

Participará el Gobernador en Comisión de festejos de PRI

POR TERESA MORENO

El Gobernador participará en la celebración del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su Comisión de los festejos del Centenario de la Revolución, y el 'reencuentro' de los militantes tricolores, después del proceso electoral.

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, se reunió en privado con José Calzada Roviroso para invitarlo y convocarlo a la reunión que se llevará a cabo este sábado y que tiene como fin, preparar las celebraciones del Centenario de la Revolución, pero principalmente 'reencontrarse' después del triunfo del 5 de julio.

"El mensaje del Señor Gobernador para su partido, para los priístas, permitirá cerrar al PRI un año exitoso y un encuentro con sus autoridades en un espacio del partido. Venimos a presentarle su invitación y convocatoria para que nos acompañe en una sesión del reencuentro del priismo".

Guerra Urbiola señaló que en ese mismo reencuentro se lleva-

ANIVERSARIO...



■ "Vamos a formar una Comisión del Bicentenario, un Comité de la Revolución, de la Independencia, lucha de la Reforma, la Constitución y los festejos del aniversario del partido..."

BRAULIO GUERRA
Dirigente Estatal del PRI

rá a cabo la conformación de la Comisión para los festejos tanto del Bicentenario del inicio de la Guerra de Independencia como del Centenario de la Revolución, que será presidida de manera honoraria por los ex Presidentes locales del Partido, ex Gobernadores y el actual mandatario.

Este día, además, se tomará protesta a los delegados partidarios que entrarán en funciones a partir del próximo año en los 18 Municipios.



Convocatoria

CONSEJEROS POLÍTICOS ESTATALES PRESENTES,

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 112, 118, y 119 de los Estatutos, y los artículos 1, 22, 58, 66, 68 y 69 del Reglamento del Consejo Político Nacional, ambos del Partido Revolucionario Institucional, se le convoca a Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Político Estatal.

Que tendrán lugar el próximo sábado 19 de Diciembre del presente año, en primera convocatoria a las 11:30 (once horas con treinta minutos), en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido, cito en Prolongación Fray Sebastián de Gallegos No. 121, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro (a un costado de la Unidad Deportiva de la U.A.Q.), a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Integración y protesta de la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional, la Lucha de Reforma y Centenario de la Revolución Mexicana.
4. Protesta al Coordinador y Asociación de Presidentes Municipales Priistas.
5. Protesta a Delegados del Comité Directivo Estatal.
6. Informe de Actividades y Resultados Electorales de la Jornada del 5 de Julio de 2009.
7. Entrega de Presea al Mérito Militante, al Lic. Ernesto Luque Feregrino.
8. Mensaje de la Dirigencia del Partido.
9. Mensaje del C. Gobernador Constitucional del Estado Lic. José Eduardo Calzada Roviroso.
10. Clausura.

Se solicita a los consejeros políticos estatales, presentarse 30 minutos antes de la hora del inicio de registro, y presentar para efectos de registro una identificación oficial

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

Lic. Braulio Guerra Urbiola
Presidente

M.V.Z. Angel Ariel Hernández Hurtado
Secretario

Lic. Norberto Alvarado Alegría
Secretario Técnico

Busca AN conocer reglas del programa “Soluciones”

Noticias

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Ricardo Anaya Cortés, dijo que esa diputación está interesada en conocer las reglas de operación del programa “Soluciones”, que con una inversión de 1,200 millones de pesos, el gobierno aplicará en 2010.

Siendo ese un programa destinado a quienes más han esperado -dijo-, “estaremos muy atentos, a que se cumplan los objetivos, se produzcan resultados y se acaten de manera muy puntual las reglas de operación que en su momento se

den a conocer”.

Al legislador le parece importante que su bancada asuma esa posición, pues -según explicó- se trata de un conjunto de acciones favorables para el reparto de los recursos públicos.

Explicó que de un presupuesto de egresos de 17,500 millones de pesos, hay transferencias de 5 mil millones de pesos al sector educativo, al sector salud por más de 1,300 millones, y “un incremento al Poder Judicial de casi veinte por ciento mientras que este Poder Legislativo únicamente se incrementa seis por ciento”.

Plagia Aguilera Ley de NL

por Redacción

El diputado local, José Luis Aguilera Rico, plagió la "Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León" y la presentó, casi textual, como una iniciativa de "Ley que fija las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Querétaro", ambos documentos fueron proporcionados a **DIARIO DE QUERETARO** por miembros de la LVI Legislatura.

Unas horas antes de volar a España para visitar al Club Real Madrid, en conferencia de prensa, el 2 de diciembre, hace dos semanas, el legislador convergente, comentó -según el boletín FLCNV/137.09 emitido por la propia Cámara- "... que la iniciativa que presenta, es la primera que se presenta (sic) de su tipo en la República Mexicana, a raíz de la iniciativa que presenta (re sic) el Congreso de la Unión a nivel federal, donde se especifica que nadie puede ganar por encima del Presidente de la República, por lo que apuntó, en el caso del estado sería que nadie podrá estar por encima del salario del Gobernador del Estado".

Pero no es así. El 20 de septiembre de 2007 -26 meses antes- el gobierno de Nuevo León publicó en el Periódico Oficial el

decreto 35 sobre la Ley de Remuneración de los Servidores Públicos de ese estado, iniciativa que había surgido de análisis, debates, asesorías y cabildos en el Congreso de aquel estado.

Y a pesar de que Aguilera aseguró que su Ley "es la primera que se presenta... en la República Mexicana", no sólo no es la primera sino que tiene enormes similitudes con la neolonesa.

Un comparativo de ambos documentos, arroja que el contenido de la iniciativa naranja -rubricada en cada una de sus hojas y firmada al calce por Aguilera- es una copia de más o menos el 90 por ciento. Por ejemplo, la de Nuevo León tiene 39 artículos y cinco transitorios.

En tanto que la iniciativa Aguilera cuenta con 40 artículos y -aunque numera seis- presenta cinco transitorios.

De los 40 artículos propuestos en Querétaro, 13 de ellos son idénticos, con puntos y comas.

En cuanto a los cinco artículos transitorios -aunque la iniciativa marca seis porque se brinca del cuarto al sexto-, cuatro son idénticos y el quinto es distinto porque cambian las fechas y lugares.

Inclusive, 24 de los 40 artículos queretanos, son muy parecidos al articulado de Nuevo León, presentando solamente algunas modificaciones, cambiando terminología y en otros, adicionando algunos aspectos, sobre todo para incluir a los servidores públicos de los tribunales administrativos y municipales y la regulación de prerrogativas.

Otro comparativo entre ambos documentos, arroja que de los 40 artículos que componen la iniciativa Aguilera, solamente tres son diferentes en su totalidad a los contenidos de NL.

Hay cinco puntos novedosos -diferentes a los de NL- que presenta la iniciativa de Convergencia:

• Crea un Comité de Valoración de Remuneraciones.

• Incluye a COPARMEX, CANACINTR, CTM, CNC, CANACO y UAQ.

• Regula prerrogativas que define como las cantidades de dinero que administran los servidores públicos o representantes populares.

• Dispone que las prerrogativas no se contemplarán en el presupuesto de egresos.

En el artículo 24 se indica que ninguna remuneración para servidores públicos será mayor a la del gobernador, esto también se prevé en el artículo 23 de Nuevo León, pero el de Querétaro tiene algunos agregados que lo ha-

cen más extenso.

Así, 61 días después de haber asumido el cargo de diputado plurinominal por Convergencia y de ser nombrado Coordinador de la fracción parlamentaria del partido naranja, el abogado Aguilera, presentó –a las 14 horas del 2 de diciembre– ante el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, un documento “único en su tipo”, que a todas luces, es casi idéntico a uno aprobado dos años antes por el estado de Nuevo León.

En las 19 cuartillas entregadas por Aguilera, sólo hay una diferencia notable en relación con la Ley NL, el diputado se equivocó al enumerar los artículos transitorios: dice que son seis, aunque en realidad son cinco, como en NL, pero él se brincó del transitorio cuarto al sexto. Olvidándose del quinto.

El señor Aguilera, que –al igual que sus compañeros– cobra 53 mil pesos mensuales netos, más una gratificación anual de 70 días de salario, un sobresueldo del 70 por ciento mensual de su salario y tiene derecho a 20 días de vacaciones, seguro de gastos médicos mayores, jugoso aguinaldo, secretarías, asistentes, choteres, autos y presupuesto para pagar asesores que le ayuden en la elaboración de iniciativas, no necesariamente tuvo que ir a Nuevo León para copiar la Ley, con sólo acceder al sitio http://www.ctainl.org.mx/descargas/ley_remuneraciones_servidores_publicos.pdf copiar y pegar el texto, se ahorró tiempo, dinero y, sobre todo, esfuerzo... mental.

repe gomez

CAPITÁN BARBA-JÁN



Asisten diputados a simulación de un juicio oral en Universidad

Los diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia asistieron a la simulación del primer juicio oral en la Universidad Contemporánea, como parte de la información que reúnen hacia la elaboración del Código Penal y el Código de Procedimientos Penales.

El juicio oral es un modo que sustituye al juicio escrito y que forma parte de la actualización del sistema penal mexicano, y esa universidad es la única que ofrece esta materia en el estado.

Remitieron iniciativa a su comisión en el Congreso

Harán foros para analizar la reforma a CEIG

CAÍN MENDOZA

Por competencia será la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información de la Legislatura, la responsable de encabezar la reforma a la Comisión Estatal de Información Gubernamental, y para ello se abrirán foros para discutir y emitir un dictamen en un tiempo razonable.

María García Pérez, presidenta de la comisión de dictamen, señaló que se buscará ante todo, que el dictamen sea enriquecido con especialistas y con los mismo integrantes de la CEIG para que se cuente con una reforma integral a este organismo.

“Vamos a tener reuniones con la CEIG para hacer consultas con ellos y al interior de la comisión vamos a definir la metodología de trabajo, vamos a proponer foros donde intervengan las personas interesadas”, señaló.

La legisladora recordó que la base de trabajo será la iniciativa que presentó el grupo parlamentario del PAN, aunque será valido que la propuesta se en-

riquezca con otras opiniones, sin caer en la letanía y retrasar el dictamen.

✦ La diputada María García Pérez, señaló que la propuesta será enriquecida con especialistas y los integrantes de esta institución

riquezca con otras opiniones, sin caer en la letanía y retrasar el dictamen.

“Esperemos que el año entrante comencemos con el trabajo; el proceso está abierto para la ciudadanía; necesitamos ver cómo vamos a trabajar para hacer una verdadera reforma de la CEIG y que sea en beneficio de los ciudadanos”.

Confío en que se pueda dar una transformación respecto a las tareas y funciones de la CEIG, “Tenemos que establecer ciertos plazos para que tener llevar un trabajo bien establecido por que si dejamos que se deje llevar por la inercia, los podemos tardar hasta meses o hasta el año”, concluyó la legisladora.



AFIRMA EL DIPUTADO SALVADOR MARTINEZ

Deben concesionarios del transporte sumarse a la demanda social

por Sergio Hernández Saucedo

Que ese catálogo de intenciones se vea reflejado en un marco jurídico, atajó el diputado Salvador Martínez.

Impulsor de una iniciativa que pretende enduccionar las sanciones a los concesionarios del servicio público, dijo que la iniciativa pretende regular exactamente todas esas buenas intenciones de los concesionarios "lo que me da bastante gusto, porque entonces, ellos van a apoyar la iniciativa".

Dijo que los concesionarios deben de sumarse a lo que hoy demanda la sociedad, que es tener un mejor servicio y entonces esto debe de verse en una legislación con el consenso de todo y en donde el que no cumpla tenga una sanción.

Afirmó de igual manera- que este anuncio no debe de ser el inicio de una campaña con el fin de incrementar la tarifa "eso es algo que no se puede aceptar y no debe de ser una tentación para un sector que hasta el momento no le cumple a los más de 800 mil personas que utilizan el servicio".

Recordó que del 2008 al 2009 hay 156 casos más de accidentes provocados por choferes del transporte público, por ello la iniciativa que presentará agravará los delitos de lesiones y homicidios ocasionados por los choferes y con ello evitar de entrada que puedan salir bajo fianza.

"Los accidentes de tránsito vehicular en la zona metropolitana, y específicamente en la capital, disminuyeron de 2008 a 2009, no obstante, los accidentes de tránsito vehicular en los que estuvo involucrado el transporte público colectivo han aumentado 16.62% de 2008 a 2009, lo que quiere decir que en este año se han registrado 156 accidentes más que en el anterior".

En este sentido, puntualizó que mientras en 2008 el 21.6% de los accidentes de tránsito estuvieron ligados al transporte público, en el año en curso el porcentaje asciende a 26.7%, implicando un incremento de 5 puntos porcentuales.

Pero además -dijo- las averiguaciones iniciadas por los delitos de lesiones y homicidios culpables cometidos por prestadores del servicio público de transporte, la cifra es baja en comparación con el número de accidentes (hay 7 por homicidio y 26 por lesión), por lo que se puede inferir que la gran

mayoría de los incidentes no terminan en una denuncia por parte de los afectados y por tanto, que los datos registrados oficialmente no reflejan fielmente la realidad.

Diseñan agenda bilateral en materia de medio ambiente

por Sergio Hernández Saucedo

Diseñan agenda bilateral en materia de medio ambiente que permita coordinar proyectos, pero sobre todo gestionar recursos extraordinarios para proyectos ambientales como conservación de cuencas, conservación de suelos, cambio climático, educación ambiental, manejo integral de residuos sólidos, entre otros.

En una reunión de trabajo encabezada por el diputado Ricardo Astudillo y por el subsecretario de Medio Ambiente de la SEDESU, Miguel Ángel Gómez, ambas autoridades acordaron fortalecer vínculos institucionales encaminados a emprender en 2010 acciones decididas en materia de medio ambiente tanto en la zona metropolitana de Querétaro, como en los 18 municipios de la entidad.

Gómez informó al diputado sobre el presupuesto que se asignará para el ejercicio 2010 a

los programas ambientales y en torno al plan de trabajo y objetivos que asumirá dicha dependencia en el próximo año.

Por su parte, el diputado Ricardo Astudillo Suárez manifestó su voluntad de trabajo legislativo e institucional, sobre todo para concretar convenios institucionales, no sólo con esta dependencia, sino con otras instituciones públicas y privadas que coadyuven a dar solución a la problemática ambiental de la zona metropolitana y

de todas las demarcaciones.

Precisó que la Comisión de Desarrollo Sustentable del Congreso de Querétaro, estará abierta a todas las propuestas ambientales, siendo la SEDESU una instancia clave en estos temas, por lo que se pronunció por continuar generando estas mesas de trabajo donde autoridades del Gobierno del Estado y legislativas busquen acuerdos y coincidencias sustentadas en un agenda común.

Se abocará Sedeq a fomentar el buen desarrollo de alumnos

El secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, dijo que fomentar el buen desarrollo de los 300 mil estudiantes de educación básica es una prioridad para esa oficina pública y que a ello se abocará.

En una entrevista que sostuvo con el diputado Antonio Cabrera Pérez, ambos comentaron los alcances de un Punto de Acuerdo reciente del Congreso del Estado, respecto de que la autoridad educativa promueva el consumo de alimentos saludables entre alumnos de educación básica.

Comisión del Trabajo, fue suspendida en Congreso

No se pudieron analizar dos casos especiales y 15 decretos de jubilación y pensión

CAÍN MENDOZA

La comisión del Trabajo y Previsión Social de la LVI Legislatura no llevó a cabo su reunión por falta de quorum debido a que tres diputados justificaron su inasistencia debido a que tenían un partido de futbol, reuniones importantes o reuniones en otros municipios, respectivamente.

A la reunión sólo estuvieron presentes el presidente de la misma, Jesús Llamas Contreras y Joaquín Cárdenas Gómez. No acudieron a la sesión los coordinadores parlamentarios del PAN y Nueva Alianza Ricardo Anaya Cortés y Abel Espinosa, respectivamente así como el diputado Gerardo Cuanalo Santos.

Al respecto, el presidente de la comisión, confió en que haya habido razones de peso para no entrar en el análisis de al menos 15 decretos de jubilación y pensión que tienen que dictaminarse y dos casos especiales de personas que exigen aumento en el

monto de jubilación.

“Es lamentable que no se diera el quorum y sacar adelante los expedientes que tenemos de jubilados y pensionados que todavía heredamos de la pasada Legislatura; estamos citando para el viernes”, aseguró el legislador.

Llamas Contreras señaló que no quedará contento hasta que este paquete de propuestas se dictamine antes de que los empleados del Poder Legislativo se vayan de vacaciones este viernes. “Cuando menos que la comisión de Trabajo cite para el viernes y ya será la conciencia de cada uno de los diputados si quieren o no venir”

El reporte que tenía Llamas Contreras al momento de ser entrevistado es que dos diputados (Abel Espinosa y Ricardo Anaya) presentaron justificante y de Gerardo Cuanalo no se presentó documento alguno aunque se supo que al mismo tiempo estaba jugando futbol con algunos periodistas.

La sociedad juzga juzga; mi gobierno ha reconocido logros: J. Calzada

Noticias

La historia ubica a cada quien en su contexto, la sociedad juzga y mi gobierno ha reconocido los logros no sólo de la pasada administración, sino de todas con cuyo esfuerzo Querétaro es lo que es, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, entrevistado en el marco de la ceremonia de graduación de los alumnos del Ítems, Campus Querétaro.

Entrevistado sobre declaraciones de Felipe Urbiola Ledesma, quien afirmó que a la nueva administración le faltaba humildad para reconocer los aciertos de la pasada administración e incluso cuestionaba que se hubiera cerrado el centro de desintoxicación del Cereso, el mandatario queretano señaló que en todas las generaciones ha habido gente talentosa.

Reiteró que tras el cambio siempre ha dicho que hay que mejorar lo mejorable y quitar lo malo. "La historia ubica a cada quien en su contexto, no es un momento, el juicio de la historia se hace con tiempo y paciencia y nadie está juzgando mal y hay que preguntarle a la sociedad qué es lo que opina de la pasada administración y de las anteriores".

Dependencias de seguridad investigan llamadas de extorsión: José Calzada Rovirosa

por **Heidy Wagner
Laclette**

El gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, informó ayer que las distintas dependencias de seguridad en el Estado le están dando seguimiento a las llamadas de extorsión que han recibido algunos presidentes municipales.

En este sentido el mandatario estatal afirmó estar enterado de la problemática desde hace tiempo, misma que afecta a algunos alcaldes, evidentemente, subrayó, se trata de llamadas extorsivas y que por lo tanto fueron canalizadas a la Procuraduría y a otras instancias de seguridad con el objetivo de investigar su origen y darles segui-

miento, “han sido llamadas que si bien nos han alertado, afortunadamente no ha sucedido nada, sin embargo, seguiremos atentos para mantener la seguridad de la ciudadanía”.

En otro orden de ideas, José Calzada puntualizó que su gobierno siempre reconocerá los logros de las administraciones anteriores, ya que, sostuvo, en

Querétaro siempre ha habido generaciones de gente talentosa que se ha dedicado a trabajar en favor de la sociedad.

Al respecto negó categóricamente que su administración carezca de humildad para reconocer los logros de los gobiernos pasados, “se reconoce siempre lo bueno, hay que mejorar lo que se pueda y desechar lo malo y en ese sentido yo me podría ubicar”.

Para finalizar, advirtió que la historia ubica a cada quien en su propio contexto, de tal manera que no es únicamente un momento sino el juicio de la historia que con tiempo y paciencia otorga su veredicto, “nadie está juzgando mal, es la sociedad la que lo hace, por lo tanto hay que preguntarle a la gente qué opina de las pasadas administraciones”.

Presenta José Calzada el programa del Bicentenario

POR LUIS DEL TORO
Noticias

El programa del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, contemplará acciones culturales, artísticas, deportivas, arquitectónica, y el desarrollo del Paseo de la República, que irá de la intersección Bernardo Quintana con Av. 5 de Febrero a Santa Rosa Jáuregui, y permitirá integrar a esa delegación a la conurbación, con inversión de 250 millones de pesos.

En el evento, al que asistió el coordinador nacional de los festejos José Manuel Villalpando, el gobernador José Calzada reseñó que Querétaro manifiesta unidad en los símbolos, en las tradiciones y en el culto a la Patria.

Destacó programa y obra que honran los dos acontecimientos que le dieron rumbo a la nación mexicana: la Independencia y la Revolución.

Subrayó la herencia de libertad y justicia que nos legaron, y que contribuyeron a conformar nuestra identidad. Somos un país libre, tenemos instituciones vigorosas, y en su conformación Querétaro ha jugado un papel importante, que contribuyó a los grandes cambios, definió.

Manuel Naredo, Comisionado Estatal para los festejos señaló que se edificará un monumento a la salida a San Luis Potosí; se conformará un Centro de Memoria Bicentenario; un Museo de la Conspiración; se dignificarán monumentos; se organizarán actividades culturales y depor-

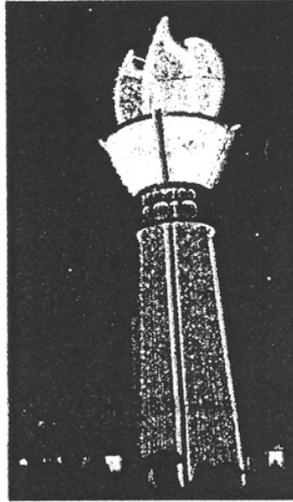


FOTO ISAÍAS DÍAZ

LA LUMINARIA monumental que fue encendida por el gobernador José Calzada y el comisionado para los festejos de Bicentenario y Centenario, José Manuel Villalpando, permanecerá así durante todo el 2010.

tivas; se trabajará en teatro, conciertos y danza, y una feria del libro especializada en historia, así como una biblioteca sobre el Congreso de México y sus Revoluciones.

Sobre Paseo de la República, Sergio Chufani detalló que constará de 18 kilómetros y se completarán las laterales hasta Santa Rosa Jáuregui.

José Manuel Villalpando, por su parte, afirmó que en estas celebraciones Querétaro se convierte en el alfa y el omega de las conmemoraciones. Resaltó el papel de la entidad en la Independencia y en la Revolución, en la integración del Constituyente, por lo es el nuestro, un estado privilegiado.

Se incrementan las necesidades

ANGELES ROMERO

Más de cuatro mil solicitudes de ciudadanos en materia de vivienda, becas y empleo, son las que ha recibido hasta ahora la Oficina de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo estatal.

Su titular, Eric Osornio Medina, aseguró que la cantidad de peticiones se “disparó” de una manera importante en comparación con las recibidas en la administración anterior, toda vez que no existía –subrayó–, un acercamiento con la gente.

Afirmó que cada una de las solicitudes de la población se atienden; sin embargo –dijo–, en cumplimiento de la consigna del gobernador José Calzada, en el momento en que se reciben las peticiones, se les informa si es posible o no apoyarlas evitando así que la gente acuda en vano y en repetidas ocasiones.

“Aquí se incrementó mucho porque no había acercamiento entre la gente y el Gobernador... aquí la consigna es decir si se puede o no de momento, y no porque la ley no lo contempla o porque no hay recursos, pero no traérselos vuelta y vuelta”.

Sin embargo, en el caso de las solicitudes que son viables, son canalizadas a las instituciones correspondientes como la Comisión de Planeación (Copladeq) en la que se desarrolla todo un programa para aportar material de construcción o el Instituto de la Vivienda (Ivepro) que contribuye con pies de casa, además de las propias Secretarías.

Osornio Medina agregó que se tiene hasta el momento un registro de 92 audiencias de ciudadanos que desean platicar con el Gobernador; sin embargo, aún no son atendidas en su totalidad ante su carga de trabajo.

Eric Osornio Medina Afirmó que cada una de las solicitudes de la población se atienden

El de hoy

Por Mored

ANTES



Quitan 780 mdp a Qro.

POR GUILLERMO GONZÁLEZ

Durante los primeros diez meses del año, las participaciones federales destinadas a Querétaro sufrieron un recorte del 17.1 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008. Entre enero y octubre, el Estado recibió 783.7 millones de pesos menos que el año anterior.

Querétaro ocupa la posición 19 de los Estados afectados por el recorte de recursos federales. Las cinco Entidades Federativas más afectadas con la disminución de sus participaciones han sido Campeche (-25.4 por ciento), Puebla (-20.7 por ciento), Estado de México (-20.6 por ciento), Guanajuato (-20.3 por ciento) y Aguascalientes (-20.1 por ciento).

Lo anterior, se desprende del informe sobre el estado de las finanzas públicas durante el periodo enero-octubre de este año, realizado por la Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia explica que los recursos transferidos a las Entidades Federativas y Municipios a través de participaciones, aportaciones federales, convenios de descentralización y reasignación bajaron 9.0 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 17.6 por ciento en términos reales, como resultado de una disminución de 18.6 por ciento real en la recaudación federal participable.

MENOS...

Durante los primeros diez meses del año, las participaciones destinadas al Estado sufrieron un recorte.

17%

Menos de presupuesto recortaron a Querétaro de participaciones federales.

19

Es el lugar que ocupa el Estado entre los más afectados a nivel nacional por el recorte.

Agrada a José Calzada reelección de Diputados

PORTERESA MORENO

Al Gobernador del Estado, José Calzada, le agrada el que los Diputados federales se reelijan pero de manera acotada y que se permita la existencia de candidaturas ciudadanas.

El Gobernador José Calzada Rovirosa se mostró de acuerdo en términos 'generales' con la reforma del Estado que propuso el Presidente Felipe Calderón; sí a la reelección de Diputados federales y locales, pero de manera acotada, opinó.

"Hay que estudiarla pero me gusta, la reelección de los Diputados federales puede caminar bien porque necesitamos profesionalizar a los Legisladores y darles una oportunidad de prórroga en su actividad".

Aseguró que este tema debe ser sometido al análisis y al debate en el seno del Congreso de

la Unión pues asuntos como la reelección de Alcaldes no ha sido discutida a profundidad.

"Deben ser periodos más largos, reelección acotada porque 12 años es mucho. También estoy de acuerdo con la de los locales, pero en Alcaldes sin que me disguste, hay que reflexionarla, hay que valorarla. Sí estoy, en términos generales, de acuerdo con la reelección de los Legisladores".

Lo más importante de esta propuesta, señaló, es profesionalizar la carrera de representante popular.

Además, el Gobernador Calzada habló de incluir las Reformas Hacendaria y Laboral en la agenda de trabajo de los Legisladores. Es momento de revalorar ampliamente el sistema tributario en el país y contemplar un sistema de incentivos para los empresarios.

Aprueba Pancho propuesta del Presidente Calderón

por **Heidy Wagner Laclette**

Aprueba el alcalde capitalino Francisco Domínguez Servián la propuesta que hiciera el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa en el sentido que los ediles, diputados -locales y federales- y senadores tengan la posibilidad de reelegirse de manera inmediata en el cargo.

En este sentido consideró que de aprobarse la propuesta del ejecutivo federal, ésta obligaría tanto a los legisladores como a los presidentes municipales a esforzarse más para dar buenos resultados a la ciudadanía, “y de todos modos tendrían que volver a salir a la calle a pedir el voto de la gente, esto en automático los hace esforzarse”.

Respecto a que algunas voces opinan que sería mejor aumentar el periodo a 4 años y realizar un plebiscito en lugar de implementar la reelección, Francisco Domínguez afirmó que en primera instancia prefiere la propuesta del Presidente Calderón. “para mí la reelección, aunque me gusta también la idea de los cuatro años y con plebiscito todavía más porque aquí tiene que seguir mandando la ciudadanía”.

A pregunta expresa, el presidente municipal de Querétaro aseguró que le gustaría reelegirse en el cargo, sin embargo señaló que es muy pronto para pensar en esa posibilidad, “todo político estaría interesado y el que me diga que no está mintiendo, todo político quiere seguir avanzando y yo he dicho que sí por servir a mi ciudad como lo he venido haciendo, también en lo gremial, después en lo legislativo y ahora desde la alcaldía, por supuesto que sí me gustaría reelegirme”.

No somos burros, dice el diputado José Luis Sainz

por Sergio Hernández Saucedo

No somos burros, así se defendió José Luis Sainz el que fuera presidente de la Comisión de Administración de Justicia e impulsor de los códigos penal y de procedimientos que fueron abrogados por las pifias que contenían.

Y agregó: "A mí me parece que criticar, denostar a cualquier actor político, aunque no comparta la misma filiación política y no comparta el mismo pensamiento; no es sano y habla mal precisamente de aquel que lo hace; me parece que esta Legislatura toma su decisión, yo la respeto, pero no la comparto".

En su mea culpa, el ex diputado panista dijo que en estos errores "existen grados de responsabilidad, y me parece que la responsabilidad recae en los 25 diputados de la LV Legislatura, aunque fue un documento hecho por personas, tanto diputados como por gente que participó en la administración de la LV Legislatura".

Dijo que en estos códigos participó en conjunto con la Secretaría de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, de los colegios, de las barras, de profesionales del derecho, de otras asociaciones y efectivamente, y en ese documento hay cosas valiosas que deben de rescatarse.

-¿Pero firmó ese documento con todos esos errores que dicen?

-Yo no encuentro los errores que nos han dicho, porque efectivamente ha habido declaraciones en donde se encuentran 150 errores, su servidor no es parte del actual proceso legislativo; entonces nunca nos han mostrado directamente un escrito en donde se encuentren esos 150 errores; lo que se ha mencionado es lo que prácticamente han mencionado ustedes, que han mencionado el delito prácticamente de las cuestiones. No, los delitos graves no se quitaron, y como ustedes saben hubo una reforma constitucional del 2, que tiene que ver con la protección a la vida, donde ya estaban los dictámenes de los códigos, tanto penales, como de procedimientos penales.

Al momento de esta reforma se integraron todos los atenuantes al delito de aborto y en esta intención de agregar dos artículos más al Código Penal, existe un traslape del articulado y evidentemente tiene una relación, una conexidad con el Código de Procedimientos Penales y efectivamente, esa fue una interpretación que se dio cuando el secuestro no era un delito grave, pero existen las pruebas; en el propio diario oficial, La Sombra de Arteaga, está la publicación del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales y en esa misma fecha está la publicación de la Fe de Erratas que se hace; es decir, el propio Congreso, la propia Legislatura lo está.

Renace inquietud ante transporte público urbano

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

Estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, adheridos al movimiento en contra del incremento a las tarifas del transporte, exhortaron a las autoridades del gobierno del estado, a que lleven a la práctica sus compromisos y que a partir del próximo año se vean reflejados en la reducción de la tarifa, a penas incrementada hace unos 4 meses, durante la pasada administración.

Tras insistir en que el costo sea de 3.50 pesos para los estudiantes todos los días del año, abundaron que pretenden llevar estos datos a una iniciativa de ley, para que los descuentos lleguen a todas las instituciones de educación, por lo menos del nivel medio superior a superior, y que

aplique todos los días incluidos los periodos vacacionales, excepto domingos y días festivos.

Roxana González Martínez; vocera de dicho movimiento, recordó que un par de días después de este incremento, el ahora gobernador Constitucional José Calzada Roviroso, se comprometió a analizar esta situación e impulsar acciones a favor de la economía familiar.

Los jóvenes admitieron que existe una apertura y sensibilidad en el diálogo, sin embargo, buscan que eso se plasme en resultados, "el director de Transporte, Miguel Inzunza, ha admitido que este incremento es excesivo ya que el precio no es congruente con la realidad y que el parque vehicular no es adecuado" explicó Raúl Mendoza, también integrante de dicho movimiento.



INSISTEN ESTUDIANTES en reducción a tarifas del transporte público y la implementación del observatorio ciudadano.

Detalló que se pretende impulsar también un observatorio ciudadano del Transporte, y sumar a la gestión del descuento, a las escuelas integradas al DGE-TI, ya que tienen una población cercana a los 7 mil estudiantes.

Recordaron que el 65% del gasto se va en transporte público, ya que el ingreso promedio es de 4 mil pesos y la canasta básica cuesta 5 mil pesos.

CARTÓN Roberto Carbajal

¡Las posadas...!



Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

DE PASEO. El secretario de Obras Públicas del Estado, **Sergio Chuffani**, anunció anoche el proyecto del Paseo de la República en la Avenida 5 de Febrero, con ampliación de carriles y ciclopiستا, en el tramo de Jurica a Santa Rosa Jáuregui, con inversión de 250 millones de pesos. *El Bicentenario ya está aquí.*

EL ULAMA 2009. EL presidente del equipo Querétaro, **José Luis Alvarado** y el técnico de Gallos Blancos, el mítico **Carlos Reinoso**, recibirán esta noche El Ulama, presea de **DIARIO DE QUERETARO** para lo mejor del año, luego de que el cuadro local obtuvo en este 2009 el ansiado regreso a la primera división del fútbol mexicano. Será la primera vez que la estatuilla, creada por el destacado escultor **Juan Velasco Perdomo**, se otorgue a una institución y no a una persona. Con esta designación se pretende destacar el valor de la unidad y el triunfo del trabajo en equipo, como ejemplo para las actuales y futuras generaciones. ¡Fuerza, Gallos!

ARCHIVOS CLASIFICADOS

NOMENCLATURA. Hay nombres que predestinan, ya le he dicho. Como el de **Pepe Bailón**, organizador

histórico de bailes y conciertos en Querétaro o el de **Javier Lara Pastor**, líder de la Unión Ganadera Regional. O el del eficiente director jurídico de la Comisión Federal de Electricidad en Querétaro, nuestro amigo el licenciado **Fernández**, cuyo nombre -ahora sí que de pila, es **José de la Luz!**

Banqueta

"CAMALEONES"

Hoy se empiezan a desenterrar viejas historias de familia.

Hasta este día saltan nombres de funcionarios de la anterior administración que tendrán que abandonar sus cargos por la única y elemental razón de que han perdido la confianza. No es cosa de colores ni de partidos, quedó muy claro que no pasaron el examen de responsabilidades.

El efecto "camaleón" está presente tras la renovación de mandos. Los de ayer y no son los mismos desde dentro o buscando el acceso, y se quieren confundir con la marea roja. Los nombres sus muchos, como también su historia. El Ing. Cuauhtémoc Jaimes Ugalde, quien en la administración pasada estuvo como Director de Infraestructura y como Director de Edificación, quien actualmente no está contratado. El Lic. Rubén Álvarez Lacuma, quien no tiene puesto definido; lo llevó el secretario de la SDUOP del municipio de Querétaro, y actualmente funciona como Secretario Particular.

Y HAY MÁS...

La Lic. Mariana Lizbeth Hernández Núñez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, no es de Querétaro y la propuso la Arq. Romy Rojas. La Arq. Romy del Carmen Rojas Garrido, quien en la administración pasada estuvo como Secretaria Técnica, antes como Jefe de Proyectos, y está propuesta como Subsecretaria. Ella veía todo lo que está relacionado con la Ciudad de las Artes. La Guardia Civil

Mucho aportará a las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana el Municipio de Arroyo Seco. Resulta que la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito cambió su denominación a Guardia Civil. Con sensibilidad para el país y su historia, cambiaron la imagen que presentan sus unidades: ahora tienen un escudo similar al usado por la Guardia Civil Española, cambiando sólo la corona por un símbolo del municipio. Se afirma que ello se debe a que el Comandante Jorge Suárez Suárez, tiene una fuerte influencia del ex Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Amadeo Valladares, de quien es gente cercana, además de que toma-do cursos de seguridad en España.

ENGENDROS DEL AVERNO

Ya no les creemos a los

camioneros. Desde hace muchos pero muchos años vienen ofreciendo hacer lo mismo y nunca lo cumplen. Creen que todos no tenemos memoria como ellos. Si honraran su palabra, si tuvieron un ápice de vergüenza, por lo menos, y todavía les quedara algo de dignidad, dejarían de mentirnos y, sin anunciarlo, harían lo que tantas veces han dicho que harán sin hacerlo. Los recordamos ahora cuando fueron a la Casa Mota, a exigir que la Ley fuera justa con ellos, pero no hicieron otra cosa sino escupir porquería. Hasta se burlaron del que los acusaba de no haberle pagado los servicios hospitalarios cuando uno de ellos lo atropelló y tuvieron que amputarle una pierna.

NADIE SABE PARA QUIÉN TRABAJA

El ex presidente nacional del PAN, Manuel Espino Barrientos, evaluó aquí superficialmente el trabajo del que vive ahora en Los Pinos. Le criticó haberse enfrentado a los señores de la mafia sin haber hecho un análisis, ni haberse protegido en un servicio de inteligencia, ni de coordinar sus acciones con los gobiernos estatales. Le criticó todo lo que le han criticado expertos internacionales desde siempre. Y, demostrando el afecto que une a ambos, les dijo a los reporteros que todo lo resume el cinco de calificación que a su correligionario le da la gente. Con amigos así...

Editorial

Bicentenario

La celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, tendrán en Querétaro un marco espléndido.

Ello por el derecho propio que asiste a nuestro estado como cuna de la Independencia y tierra en la que surge la Carta Magna, pero también porque con sensibilidad a nuestros valores, tradición e ideología como nación independiente y soberana, se propone un muy amplio programa que al honrar el pasado, sienta bases sólidas para el futuro.

La propuesta contiene eventos para que cada semana, e incluso, todos los días, para que en Querétaro se tenga oportunidad de mostrar lo que hemos sido, lo que somos y lo que construimos.

Es de esperarse que los frutos del magno evento sean muchos y queden como parte de un acervo cultural, histórico, artístico, para beneficio de la sociedad.

Asimismo se anunció la construcción del Paseo de la República, que con inversión de 250 millones de pesos permitirá conurbar a la delegación de Santa Rosa Jáuregui.

Se trata de un proyecto de gran alcance, para abatir el serio rezago que en materia de vialidades existe en la zona.

Con la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Querétaro muestra su potencial.

Las celebraciones históricas podrán ser elemento para hacernos crecer en identidad, en consciencia de lo que somos, en oportunidades de participación y en el desarrollo de una infraestructura moderna que nos prepare para ser más competitivos.

Juicio

Los hechos históricos son productos sociales, resultado de la intervención de una multiplicidad de fuerzas, y los juicios sobre los hechos históricos también son una resultante social.

Quien quiera ocupar un lugar en la historia debe acreditar un desempeño que amerite el reconocimiento colectivo, que no se pide, sino que la sociedad otorga de manera generosa cuando en su percepción se cumplió bien la tarea.

En su desempeño al frente del gobierno estatal José Calzada ha sido sensible al reconocer en los avances de Querétaro el esfuerzo de las pasadas administraciones, y comprometido a fortalecer lo que se ha hecho bien y modificar lo que no.

Lo anterior es un signo de madurez que permite tranquilidad y prudencia que tanto se requieren en estos tiempos, ello sin renunciar a revisión pertinente como lo marca la ley.

Así Querétaro podrá hacer honor a su compromiso de pluralidad y concordia que lejos de abonar descalificaciones sin sustento, deja a cada cual su tarea evitando la tentación de convertirse en un juez supremo, y reconociendo el papel del ciudadano en la tarea de valorar los asuntos de la vida económica, social y política.

En la construcción de Querétaro, tarea siempre inacabada, se tiene hoy respaldo, confianza y certidumbre que es de esperarse pronto se vean reflejadas en los necesarios avances que contemplan al hombre como centro de toda acción política, social y moral.

El juicio de la sociedad, al final de cuentas, será el que escriba la historia.

ASTERISCO ✱

*** SE COMPLICA.** La situación de las indígenas **Teresa González** y **Alberta Alcántara**, quienes fueron detenidas junto con **Jacinta Francisco** por el presunto secuestro de elementos de la extinta Agencia federal de Investigaciones, es mucho más complicada de lo que originalmente se suponía.

*** PARECÍA FÁCIL.** Hace unos meses, **Jacinta** fue puesta en libertad al no presentar la Procuraduría General de la República evidencias acusatorias en su contra en la reposición que se hizo del juicio que se le seguía.

*** PUES, SÍ.** Una vez que ella recobró su libertad, se suponía que la situación jurídica de sus coacusadas se resolvería favorablemente sin mayores complicaciones, dado que el principal señalamiento, el de secuestro, se había caído en el caso de **Jacinta**.

*** PERO NO.** Sin embargo, para **Teresa** y **Alberta** las cosas se han puesto un tanto difíciles. Al grado tal, que el Juez de Distrito que lleva el caso ha ordenado que no se emita información alguna sobre ellas y que no se les deje entrevistar, como si ocurrió con **Jacinta**.

*** ¡MAESTRAZO!** - El Secretario de Administración del Municipio de Querétaro, **Isaac Jiménez Herrera**, es desde ayer Maestro en Administración. El también ex Diputado local durante la denostada pasada LV Legislatura, recibió ayer su Grado Académico.

*** ORGULLO.** - Ahí estuvo su jefe, el Presidente Municipal de Querétaro, **Francisco Domínguez Servián**; el Gobernador **José Eduardo Calzada Rovirosa**; el Rector del Sistema Tecnológico de Monterrey, **Rafael Rangel Sotsmann**; el Director General del ITESM Campus Querétaro, **Salvador Coutiño**; el Presidente de Educación Superior del Centro AC, **Francisco M. Núñez**, y el Presidente Director de Hewlett Packard de México.

Carlos Guzmán.

*** NO SE VAYA A CANSAR.** - Hoy, el Diputado local panista por el Distrito XV, **Fernando Rocha Mier**, inicia su gira por el Estado de Texas. Le va a tomar tres días desahogar una agenda de seis actividades!

*** TARDECILLO.** - De hecho, este miércoles su primera actividad en la Unión Americana la tiene hasta las 17:00 horas, en Laredo. Se trata de una audiencia con el Cónsul General de México en Laredo, Texas, **Miguel Ángel Isidro Rodríguez**.

*** DE COMPRAS.** - Mañana, en Dallas, tiene una reunión con el Club de Migrantes de la Lagunita, Landa de Matamoros, a quienes expondrá los ejes estratégicos de su trabajo legislativo en materia migratoria. Y más tarde, una audiencia con el Cónsul General de México en Dallas, Texas, **Juan Carlos Cué Vega**. La tarde, para irse de compras, para sus regalos navideños.

*** AGOTADOR.** - Y el viernes agenda una audiencia con el Cónsul General de México en San Antonio, **Armando Ortiz Rocha**; una reunión con grupos de migrantes de Jalpan de Serra en San Antonio, a quienes les recitará la misma aprendida canción de sus ejes estratégicos de trabajo legislativo, y cierra con una posada y convivencia con familias mexicanas.

SOCIEDAD EN ACCIÓN



Reelección de Legisladores

Los Legisladores a nivel federal y local, dan cada día nuevas muestras de su falta de compromiso con la ciudadanía. El reciente episodio sobre el Código Penal de Querétaro, evidencia la irresponsabilidad de nuestros Diputados. Sin incentivos para reconocer a los ciudadanos como sus verdaderos jefes y censores, orientan toda su labor a responder a los intereses de sus partidos o a los grupos políticos que los impulsaron. El voto ciudadano es apenas un requisito por el que hay que trabajar solamente durante el periodo electoral, pero una vez alcanzado el escaño, operan bajo la agenda de sus partidos, ausentes de los verdaderos intereses de las entidades a las que representan.

La cantidad y gravedad de los errores en la elaboración del Código Penal, no se puede explicar solamente desde una falta de conocimiento de la Ley o de las reglas ortográficas más elementales, detrás de tal cantidad de errores está algo peor que la ignorancia: la negligencia y la corrupción. Un documento tan increíblemente fallido, evidencia la actitud de sus autores frente a su tarea y profesión. Nuestros Legisladores son artifices habituales de auténticos 'Frankensteins' legislativos, hechos al vapor, sin el análisis y el rigor necesario que exigiría la importantísima tarea de legislar.

Los Diputados que elaboran las leyes que rigen la vida pública, son los mismos que hacen turismo por Europa con el dinero de los mexicanos, los mismos que se aprueban bonos y gratificaciones inverosímiles, los mismos que se ausentan una y otra vez de las sesiones legislativas a las que deberían asistir religiosamente, los que voltean la espalda a la ciudadanía para favorecer a partidos o monopolios. Estos Legisladores de segunda, reconocen la democracia y el voto popular cuando éstos los favorecen, pero toman la tribuna e insultan a las instituciones cuando son minoría o han sido derrotados en las urnas.

Los actuales Legisladores no necesitan formalmente a la opinión pública, ni la aprobación de sus representados, ni siquiera se conmueven ante la crítica o censura de los medios; han desarrollado para sortear el temporal, un buen grado de cinismo y una enorme capacidad de simulación. Lo que verdaderamente reverencian es la aprobación de los líderes de su partido y de los capos políticos a los que representan. Trabajan durante su periodo para darle la sensación a la opinión pública de una gestión intensa y responsablemente, pero usan su tiempo y energía para posicionarse internamente en su partido y para evitar cualquier

iniciativa que atente contra los privilegios propios de su puesto. Las crisis no les tocan el bolsillo, pues la defensa de su salario y atribuciones los unifica como ningún otro proyecto nacional logra hacerlo, se llenan de indignación cuando la sociedad pide rebajar los presupuestos de los partidos y sus ostentosos salarios, pero son incapaces de generar los cambios necesarios para darle viabilidad a la nación.

El costo de las cámaras es enorme, además de la carga económica, la falta de auténticas reformas y la ausencia de representación de los verdaderos intereses ciudadanos, ha generado un rezago histórico prácticamente irremontable.

La reelección de los Legisladores devolvería al ciudadano la posibilidad de sancionar o premiar a su representante de acuerdo a su desempeño, poniendo el incentivo del lado de los electores y no de las cúpulas partidistas. El comportamiento de un Diputado o Senador durante su gestión le traería consecuencias que no podría resolver tan sólo con la disciplina dentro su partido, por el contrario, si pretendiera ser reelegido, tendría que optar entre la defensa de los intereses de uno cuantos, o la de los electores a los que representa.

La reelección brindaría mayor sentido a la denuncia, tanto a la mediática, como a la ciudadana, pues las culpas y errores denunciados no se pedirían en la complacencia e impunidad que garantiza la sumisión a los partidos. Sería más difícil reciclar políticos marcados por el escándalo o la corrupción, pues en la memoria de los ciudadanos estarían las afrentas y en su mano el voto de castigo.

Seguramente, los Diputados responsables del penoso Código Penal queretano, ocuparán sin mayor problema nuevas posiciones, siempre al amparo de sus grupos y partidos políticos, sin consecuencias por su falta de responsabilidad y enorme e incuestionable ineptitud.